



ACTA NÚMERO 28 EXTRAORDINARIA

1/9

ACTA NÚMERO 28 EXTRAORDINARIA

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIFERENTES DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las trece horas con veintitrés minutos, del día de hoy, treinta y uno de marzo del dos mil diez y siete, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número veintiocho bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diferentes Dictámenes de la Comisión de Alcoholes.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenas tardes, Síndica Municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número veintiocho del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción II, 49, 50, 51 párrafo segundo 52, 58 y 60 párrafos I y II, 80, fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87, párrafo I y II, 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII, XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I, artículo 50, 51, 52, 80, fracción II, 81, 86, fracción I y II del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión, para lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento, sírvase pasar lista de presentes, e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, procedo a pasar lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	



**ACTA NÚMERO 28
EXTRAORDINARIA**

2/9

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	JUSTIFICADA
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	PRESENTE
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente, que se encuentran 14 miembros presentes del Republicano Ayuntamiento por lo cual los acuerdos son válidos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo siendo las trece horas con veintitrés minutos del día de hoy treinta y uno de marzo del dos mil diez y siete y válidos los acuerdos que de ella emanen.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, que es lectura, discusión y en su caso aprobación de



ACTA NÚMERO 28 EXTRAORDINARIA

3/9

varios Dictámenes de la Comisión de Alcoholes, se concede el uso de la voz a nuestro compañero Santiago Vaquera para que informe del Dictamen.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento:
Buenas tardes compañeros

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 RIO GRANDE, ZACATECAS. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES

Reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento Constitucional de Río Grande, Zacatecas, los integrantes de la Comisión de Alcoholes siendo las 15:00 horas del día 30 del mes de Marzo del dos mil diecisiete, se llevó a cabo reunión de trabajo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA;
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE UN TRÁMITE PARA NUEVA LICENCIA DE CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV.
3. CLAUSURA.

1.- PASE DE LISTA.

Se realiza pase de lista encontrándose presentes todos los integrantes de la Comisión de Alcoholes mismos que firman el presente escrito, y se declara quórum legal para llevar a cabo la presente reunión de trabajo; se procede con el punto 2, del orden del día.

2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE UNA NUEVA LICENCIA DE CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV.

Se expone el trámite que solicita y visto por la Republicana Comisión de Alcoholes se permite dictaminar lo siguiente: resultado del análisis de la solicitud que ante el Departamento de Alcoholes, presentara la empresa Cadena Comercial Oxxo S. A. de C.V., propietaria de la Licencia que a continuación se menciona, misma que de la cual solicita una Nueva Licencia; trámite previsto en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas; Reglamento Estatal de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas; y Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas; Vista la documentación que avala la verificación física que realizaran los inspectores de alcoholes adscritos a este departamento, así como corroborar que el expediente que remite a esta dependencia la empresa solicitante, además de que la licencia nueva, cumple con los requerimientos mencionados en las citadas leyes y reglamentos, nos permitimos dictaminar lo siguiente, se declara procedente y **POSITIVO** el trámite solicitado ya que no incumple en ninguno de los supuestos argumentos y referidos en el Art. 3 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y son referentes a la:

Anuencia número: **012/2017**

Licencia: **39-00138**

Giro: **Tienda de Conveniencia de Alta Graduación**

Nuevo Propietario: **Cadena Comercial Oxxo SA de CV**

Nuevo Domicilio: **Calle Domicilio Conocido sin número, Arroyo del Sauz (al Sur de la Ciudad), Río Grande, Zac.**

Nombre del Establecimiento: **La Abejita**

Dictamen: **POSITIVO**

3.- No habiendo otro asunto que tratar con respecto a este punto y concluido el orden del día se procede a la CLAUSURA de esta sesión de trabajo.



ACTA NÚMERO 28 EXTRAORDINARIA

4/9

Y se procede a remitir lo acordado a la Secretaria del Ayuntamiento Municipal, para que sea expuesto en la Reunión de Cabildo que se considere prudente.

ATENTAMENTE

R. COMISIÓN DE ALCOHOLES

**C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS
PRESIDENTE**

**ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO
REGIDOR**

**C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS
REGIDOR**

**ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA
REGIDOR**

**C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA
REGIDOR**

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Esta nueva licencia se otorgó para ejercer adelante de, lo que se conoce como San Juditas, es una tienda nueva que va a abrir OXXO, los permisos se dieron desde Zacatecas, como es una cadena grande se dieron y aquí nada más se dio el visto bueno y lo que le corresponde en cuanto a las cuotas que se tienen que cobrar el Ayuntamiento de perdido algo nos tocó que es bastante bien, bueno seguimos, la siguiente:

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Hay que votar por Dictamen.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno esta votado el Dictamen está aprobado.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Bueno me doy el uso de la voz, se pueden votar los tres dictámenes o sea no hay problema, se pueden votar de uno por uno.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Si estoy diciéndolo de uno por uno para que me entiendan y alguna duda ahorita la vemos, sigo por la siguiente, bueno es una aclaración, la siguiente, esta es una aprobación.

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 RIO GRANDE, ZACATECAS. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES

Reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento Constitucional de Río Grande, Zacatecas, los integrantes de la Comisión de Alcoholes siendo las 15:00 horas del día 30 del mes de Marzo del dos mil diecisiete, se llevó a cabo reunión de trabajo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA;
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE UN TRÁMITE SOLICITADO PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA PARTICULAR DE NUMERO 39-00107.
3. CLAUSURA.

1.- PASE DE LISTA.

Se realiza pase de lista encontrándose presentes todos los integrantes de la Comisión de Alcoholes mismos que firman el presente escrito, y se declara quórum legal para llevar a cabo la presente reunión de trabajo; se procede con el punto 2, del orden del día.



ACTA NÚMERO 28 EXTRAORDINARIA

5/9

2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE UN TRÁMITE SOLICITADO PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA PARTICULAR DE NUMERO 39-00107.

Se exponen los trámites que se solicitan y vistos por la Republicana Comisión de Alcoholes se permite dictaminar lo siguiente: resultado del análisis de la solicitud que ante el Departamento de Alcoholes, presentara la empresa La C. María de Jesús de la Rosa Esquivel, propietaria de la Licencia que a continuación se menciona, misma que de la cual solicita cambio de domicilio; trámite previsto en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas; Reglamento Estatal de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas; y Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas; Vista la documentación que avala la verificación física que realizaran los inspectores de alcoholes adscritos a este departamento, así como corroborar que el expediente que remite a esta dependencia la empresa solicitante, además de que la licencia a reubicarse, cumple con los requerimientos mencionados en las citadas leyes y reglamentos, nos permitimos dictaminar lo siguiente, se declaran procedente y **POSITIVO** el trámite solicitado ya que no incumple en ninguno de los supuestos argumentos y referidos en el Art. 3 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y son referentes a la:

Anuencia número: **084/16**

Licencia: **39-00107**

Giro: **Bar de Alta Graduación**

Nuevo Usuario: **María de Jesús de la Rosa Esquivel**

Nuevo Domicilio: **Calle Naranja # 5, Colonia Ruiz Cortinez, Rio Grande, Zac.**

Dictamen: **POSITIVO**

3.- No habiendo otro asunto que tratar con respecto a este punto y concluido el orden del día se procede a la CLAUSURA de esta sesión de trabajo.

Y se procede a remitir lo acordado a la Secretaria del Ayuntamiento Municipal, para que sea expuesto en la Reunión de Cabildo que se considere prudente.

ATENTAMENTE

R. COMISIÓN DE ALCOHOLES

**C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS
PRESIDENTE**

**ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO
REGIDOR**

**C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS
REGIDOR**

**ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA
REGIDOR**

**C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA
REGIDOR**

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Se dictamino positivo, el siguiente punto es

**R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018
RIO GRANDE, ZACATECAS.
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES**

Reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento Constitucional de Río Grande, Zacatecas, los integrantes de la Comisión de Alcoholes siendo las 15:00 horas del día 30 del mes de Marzo del dos mil diecisiete, se llevó a cabo reunión de trabajo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA.



ACTA NÚMERO 28 EXTRAORDINARIA

6/9

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES SOLICITADOS PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS LICENCIAS DE NUMERO 70 y 843.
3. CLAUSURA.

1.- PASE DE LISTA.

Se realiza pase de lista encontrándose presentes todos los integrantes de la Comisión de Alcoholes mismos que firman el presente escrito, y se declara quórum legal para llevar a cabo la presente reunión de trabajo; se procede con el punto 2, del orden del día.

2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES SOLICITADOS PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS LICENCIAS DE NUMERO 70 y 843.

Se exponen los trámites que se solicitan y vistos por la Republicana Comisión de Alcoholes se permite dictaminar lo siguiente: resultado del análisis de las diferentes solicitudes que ante el Departamento de Alcoholes, presentara la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V., propietaria de las Licencias que a continuación se mencionan, mismas que de las cuales solicitan cambio de domicilio; y una iniciación de licencia; trámites previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas; Reglamento Estatal de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas; y Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas; Vista la documentación que avala la verificación física que realizaron los inspectores de alcoholes adscritos a este departamento, así como corroborar que el expediente que remite a esta dependencia la empresa solicitante, además de que las licencias a reubicarse, cumplen con los requerimientos mencionados en las citadas leyes y reglamentos, nos permitimos dictaminar lo siguiente, se declaran procedentes y **POSITIVOS** los tramites solicitados ya que no incumplen en ninguno de los supuestos argumentos y referidos en el Art. 3 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y son referentes a la:

Anuencia número: **0554/16**

Licencia: **843**

Giro: **Billar**

Usuario: Juan Carlos Longoria

Domicilio: Conocido, Comunidad Ignacio Allende, Rio Grande, Zac.

Nuevo Usuario: **Manuela Campos Fernández**

Nuevo Domicilio: **Calle 5 de Mayo # 7, Comunidad de Los Ramírez, Rio Grande, Zac.**

Dictamen: **POSITIVO**

Anuencia número: **0542/16**

Licencia: **70**

Giro: **Abarrotes**

Usuario: Ma. Teresa Esparza Macías

Domicilio: Calle Gumaro Díaz Hernández #21, Col. Lázaro Cárdenas, Rio Grande, Zac.

Nuevo Usuario: **Ma. Guadalupe Esqueda Menchaca**

Nuevo Domicilio: **Calle Las Flores #3, Col. Lázaro Cárdenas, Rio Grande, Zac.**

Dictamen: **POSITIVO**

3.- No habiendo otro asunto que tratar con respecto a este punto y concluido el orden del día se procede a la CLAUSURA de esta sesión de trabajo.

Y se procede a remitir lo acordado a la Secretaria del Ayuntamiento Municipal, para que sea expuesto en la Reunión de Cabildo que se considere prudente.

ATENTAMENTE

R. COMISIÓN DE ALCOHOLES

C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS
PRESIDENTE



ACTA NÚMERO 28 EXTRAORDINARIA

7/9

ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO
REGIDOR

C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS
REGIDOR

ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA
REGIDOR

C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA
REGIDOR

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Esto es para que mejor entiendan, es un cambio de propietario que así lo maneja la empresa Modelo o sea que una licencia para no renovarla, nada más hace cambio de propietario y no renueva, alguna duda, eso es lo que hay, eso es lo que dictamino la comisión de Alcoholes, es todo, es cuánto, dijo el secretario necesito hacerlo famoso "así o más claro", otra de las cosas, antes de que se vayan o que digan alguna otra cosa, traigo un escozor muy grande y les voy a decir a todo el Republicano, que la comisión de Alcoholes sin pararse el cuello, sin hacer alarde es la comisión que ha metido más dinero al municipio y vamos a rebasar los tres millones y en ese aspecto, en esas circunstancias yo solicito como presidente la comisión de Alcoholes un vehículo para los elementos porque traen pues un cascajo yo pienso que es muy importante a la de ya que se les compense con algo por lo menos algo digno y que lo cuiden el mueble si es que de aquí se aprueba, yo pienso que debe de, porque no alardeamos en la prensa, no alardeamos en la radio, la tele pero si le estamos metiendo más recursos al municipio que jamás, que jamás en una administración atrás había metido, que jamás en una administración había recabado este monto, este, entonces yo solicito que sea un vehículo y si se puede que sea camioneta por favor, porque necesitamos este un vehículo para el departamento de alcoholes que tiene una tarea muy ardua que están trabajando demasiado en las comunidades que más se consume licor y lo tenemos que reglamentar y por eso estamos cobrando y hay disculpen el retobo y el arrempujón.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz, señoras y señores regidores, no habiendo más participación, vamos a someter los tres dictámenes, no habiendo más participación someto a consideración los tres dictámenes de la Comisión de Alcoholes, quienes estén a favor de los tres dictámenes que levanten su mano derecha por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que se han sido votados por MAYORÍA los tres dictámenes de los presentes.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se aprobaron en conjunto los tres dictámenes, si ok por MAYORIA.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar, perdón en contra, se abstiene Luz Margarita, me da el resultado por favor señor secretario.

CIUDADANA FRANCISCO ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Yo quiero hacer una observación que si vaya en el acta bien especificado si fue por unanimidad o no porque la vez pasada ya estábamos todos cansados pero hubo alguien que aparte de la regidora Luz Margarita ella se abstuvo no voto entonces no fue por unanimidad para que vaya bien.



**ACTA NÚMERO 28
EXTRAORDINARIA**

8/9

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si, es por mayoría, nada más hubo una abstención verdad Lucerito

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE HOY TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LIC. MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
C. ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO	



**ACTA NÚMERO 28
EXTRAORDINARIA**

9/9

C. ING. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	